

Ecuador: Lasso tiene 10 días para defenderse en comisión legislativa

Image not found or type unknown

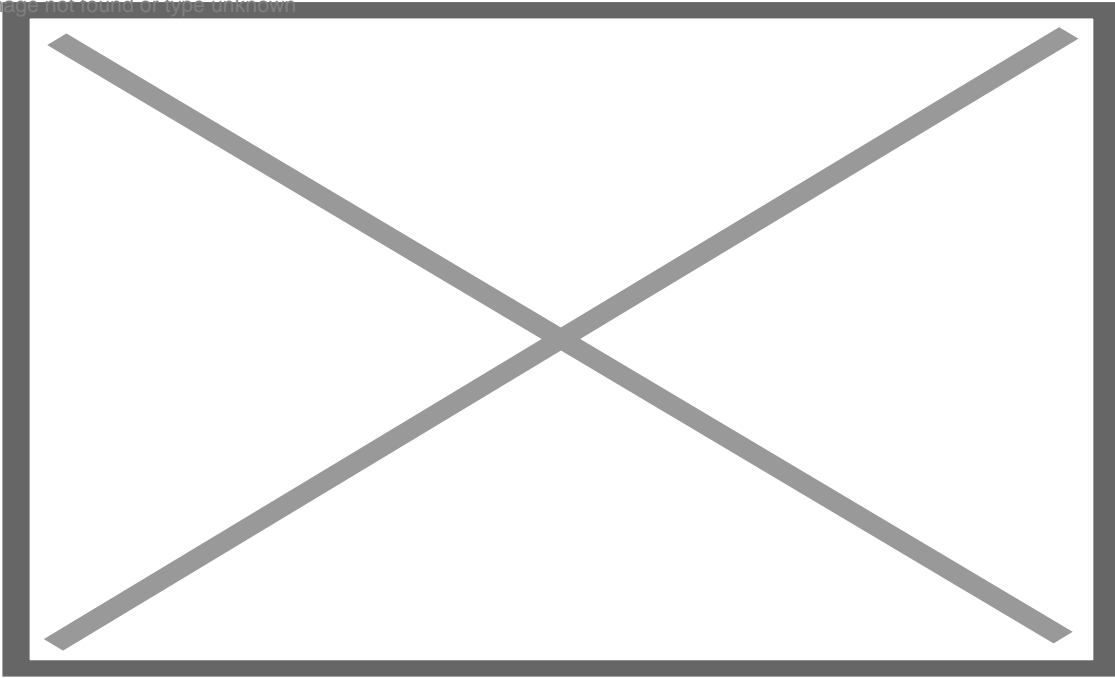


Imagen: Internet.

Quito, 6 abr (RHC) El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, tiene a partir de este jueves 10 días para ejercer su derecho a defensa en la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional -Parlamento-, donde se tramita el proceso de juicio político en su contra.

Desde este jueves, cuando finalmente la mesa legislativa notificó oficialmente al mandatario, comenzó a contar el plazo para que el gobernante presente su contestación a las acusaciones por el delito de peculado (malversación).

En ese período, los proponentes del juicio también pueden presentar las pruebas que consideren para sustentar la denuncia, basada en presuntas irregularidades en contratos de la empresa pública Flota

Petrolera Ecuatoriana (Flopec).

Más temprano, el jefe del Ejecutivo se adelantó y envió un oficio a la Comisión de Fiscalización para informar que se daba por notificado del trámite en su contra, aunque en la tarde formalmente recibió formalmente el aviso en el Palacio de Carondelet, sede del Gobierno.

Lasso nombró como su representante al abogado Edgar Neira, quien podrá solicitar e impugnar pruebas, interrogar testigos, participar en audiencias y ejercer su defensa con las más amplias facultades.

Los asambleístas de la Comisión tendrán ahora que determinar un cronograma de trabajo y, de acuerdo con los plazos establecidos en la Ley de la Función Legislativa, deberán tener un informe listo en máximo 30 días.

Anteriormente, Viviana Veloz, Mireya Pazmiño y Pedro Zapata, tres de los legisladores solicitantes del juicio político, le reclamaron al presidente de la Comisión, Fernando Villavicencio, por las demoras para notificar al mandatario.

Independientemente de la decisión de la Comisión, para censurar al jefe de Estado, se necesitan 92 votos, equivalentes a las dos terceras partes del pleno de la Asamblea, compuesta por 137 parlamentarios.

Entretanto, existen rumores sobre la supuesta compra de votos por parte del Gobierno para salvar a Lasso, a lo cual algunas bancadas, como Unión por la Esperanza, respondieron con la afirmación de que todos sus miembros apoyarán la salida del gobernante. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/318922-ecuador-lasso-tiene-10-dias-para-defenderse-en-comision-legislativa>



Radio Habana Cuba